

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES
PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS**

En mi condición de Revisor Fiscal, de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET** con **NIT. 830.093.333-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

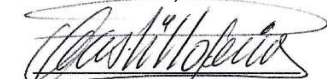
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Los pagos correspondientes a los últimos seis periodos de cotización fueron cancelados en el mes siguiente a su causación, así:

Periodo de cotización	Mes de pago	N. Planilla
Marzo de 2025	Abril de 2025	9483743675
Abril de 2025	Mayo de 2025	9485007288
Mayo de 2025	Junio de 2025	9486444404
Junio de 2025	Julio de 2025	9488006118
Julio de 2025	Agosto de 2025	9489383653
Agosto de 2025	Septiembre de 2025	9491276191

En constancia, se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,



OCTAVIO CASTILLO REINA
C.C. 2.972.027 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. TP 138169-T
Revisor Fiscal



REVISOR FISCAL
FUNDASET NIT 830093333-7

....Sembrando progreso, un compromiso social...

Calle 98A No. 51-72 Of. 202 / Bogotá D.C.
 PBX: 7388828 / 316 4688091

www.fundaset.org.co
serviciocliente@fundaset.org.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9450890596F17970

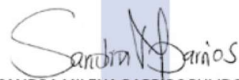
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OCTAVIO CASTILLO REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2972027 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 138169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 24 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

....Sembrando progreso, al compromiso social....